



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



MEMORANDUM ADS-07-2024-529_TH

PARA: TODOS LOS COLABORADORES
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
SUB-GERENTE DE TALENTO HUMANO

CC: Mtr. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO: INCREMENTO IHSS

FECHA: 06 DE JULIO DEL 2024



Por medio de la presente se les informa a todos los colaboradores que forma parte de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque", lo siguiente:

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) hace del conocimiento a los trabajadores, que en cumplimiento a la **LEY PARA LA REGULACION DE LAS APORTACIONES Y COTIZACIONES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, lo siguiente:

De acuerdo a la **Ley publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,545 del 28 mayo del 2024**, se concertó de manera razonable el porcentaje de aportación y cotización del régimen de IVM y la gradualidad de los techos de cotización para todos los regímenes de los trabajadores y aportaciones de los patronos para financiar los diferentes regímenes que constituyen el Seguro Social, en la que se establece lo siguiente:

Artículo # 1: APORTE REGIMEN PREVISIONAL DEL IHSS: para el beneficio del Régimen de **Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)**, que administra el IHSS la tasa de cotización será del 3.5% para el empleador, de **2.5% para el trabajador**.

Por lo anterior la Sub-Gerencia de Talento Humano hace de conocimiento que en la **primera quincena del mes de Julio** se realizara una **deducción de L. 391.63**, en donde el valor a deducir anteriormente correspondía a L. 366.51, **teniendo un incremento de L. 25.12, para la planilla de Marzo 2024 (valor a deducir en julio 2024)**.

Nota: Se debe considerar que este valor esta dado en base a un calculo proporcional, el incremento será mayor para los meses siguientes.

Atentamente.

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"